

## ACTA No. 87

--- En la Ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:00 dieciocho horas del día martes 12 (doce) de abril del año 2005 (dos mil cinco); reunidos en el local ubicado en la esquina que forman las calle Morelos y Progreso de esta Ciudad, declarado Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico y Regidores, integrantes del mismo, celebran la CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA del H. Cabildo. El C. Presidente Municipal puso a consideración del Pleno el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión
- 3.- Lectura del orden del día
- 4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso
- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Tesorera Municipal, respecto de modificación al Reglamento que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en algunos de sus artículos.
- 6.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Oficialía Mayor respecto de autorización para realizar el pago por reparación del camión recolector de basura, incendiado el día 05 de enero del presente año, por un importe de \$213,633.74 (Doscientos trece mil seiscientos treinta y tres pesos 74/100 m.n.), con cargo a la Partida 913144 denominada "Mantenimiento Vehicular".
- 7.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Oficialía Mayor respecto de autorización para que el Arquitecto RAÚL LIMÓN BARAJAS ocupe la plaza de Director "B", aprobada en la dependencia de Desarrollo Urbano del Presupuesto de Egresos 2005; asimismo, se solicita la Transferencia de Recursos a efecto de proporcionar liquidez a la Plaza de Subdirector de Desarrollo Urbano que ocupa el Arquitecto JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRIGUEZ y que se omitió en el capítulo de Servicios Personales del Presupuesto de Egresos del año 2005.
- 8.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Oficialía Mayor para el pago de 25,000 cepillos dentales que se darán en apoyo para la campaña de Salud Bucal, que se llevará a cabo en todas las escuelas del municipio por un monto de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.).
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal Ingeniero Elías Martínez Delgadillo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Profesor Pedro Moisés Béjar Velázquez, registrándose las asistencias del Presidente Municipal ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO, la Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO y los Regidores MA. AISSA SOLIS SÁNCHEZ, ARMANDO VENEGAS ORTIZ, JOSÉ ANGUIANO NEGRETE, RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS, SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO, ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS, FELIPE ALFONSO FÉLIX CASTRO, JULIO ALEJANDRO

**PUENTE ROJAS Y PABLO CEBALLOS CEBALLOS y la ausencia del Regidor ARMANDO DE LA MORA MORFIN.-----**

**--- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal el Presidente Municipal, declaró instalada legalmente la Sesión.-----**

**--- En el desahogo del TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal sometió a la consideración de los munícipes presentes el orden del día, mismo que fue APROBADO por UNANIMIDAD.-----**

**--- En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Elías Martínez, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, diera lectura al Acta No. 85 cuya lectura se había dispensado en la Sesión anterior, la cual una vez que fue sometida a la consideración del pleno, fue aprobada por UNANIMIDAD de los munícipes presentes. Acto seguido, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Acta No. 86 de la Sesión anterior; una vez que fue leída, el Presidente Municipal la sometió a la consideración de los munícipes presentes, siendo APROBADA por UNANIMIDAD.-----**

**--- En el desahogo de QUINTO punto, relativo a la *“Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Tesorera Municipal, respecto de modificación al Reglamento que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en algunos de sus artículos”* el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al mismo. Posteriormente, el Presidente Municipal sometió la propuesta de modificación al Reglamento que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en algunos artículos y con las observaciones hechas en esta Sesión, a la consideración del pleno, siendo aprobada por UNANIMIDAD su remisión a la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes.-----**

**--- En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, relativo a la *“Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Oficialía Mayor respecto de autorización para realizar el pago por reparación del camión recolector de basura, incendiado el día 05 de enero del presente año, por un importe de \$213,633.74 (Doscientos trece mil seiscientos treinta y tres pesos 74/100 m.n.), con cargo a la partida 913144 denominada “Mantenimiento Vehicular”*, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al mismo.**

**En uso de la palabra, la Regidora MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO solicitó la dispensa de este asunto a Comisión, en virtud de que ya se había autorizado la erogación en una Sesión anterior.**

**En uso de la voz, el Presidente Municipal sometió a la consideración del pleno la solicitud de la Regidora RÚA CASTILLO, acordándose por MAYORÍA la dispensa del turno a comisión, con nueve votos a favor y tres abstenciones de los Regidores Eloísa Chavarrías Barajas, Felipe A. Felix Castro y Julio A. Puente Rojas.**

Acto seguido, el Presidente Municipal sometió este punto a la consideración del pleno del Cabildo, el cual fue APROBADO por mayoría de los munícipes presentes, con 9 nueve votos a favor y 3 tres abstenciones de los Regidores Eloisa Chavarrías Barajas, Felipe A. Felix Castro y Julio A. Puente Rojas. -----

- - - En el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al mismo, relativo a la *“Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Oficialía Mayor respecto de autorización para que el Arquitecto RAÚL LIMÓN BARAJAS ocupe la plaza de Director “B”, aprobada en la dependencia de Desarrollo Urbano del Presupuesto de Egresos 2005; asimismo, se solicita la Transferencia de Recursos a efecto de proporcionar liquidez a la Plaza de Subdirector de Desarrollo Urbano que ocupa el Arquitecto JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRIGUEZ y que se omitió en el capítulo de Servicios Personales del Presupuesto de Egresos del año 2005”*. A continuación, el Presidente Municipal sometió este punto a la consideración del pleno del Cabildo, acordándose por UNANIMIDAD su remisión a la Comisión de Hacienda Municipal, para la elaboración del Dictamen correspondiente. -----

- - - En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al mismo, relacionado con la *“Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Oficialía Mayor para el pago de 25,000 cepillos dentales que se darán en apoyo para la campaña de Salud Bucal, que se llevará a cabo en todas las escuelas del municipio por un monto de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.)”*. Después de que el Secretario del Ayuntamiento dio lectura a la referida solicitud del Oficial Mayor, se discutió la cantidad de cepillos con que el Ayuntamiento iba a apoyar la Campaña en comento, así como el monto; determinándose que el apoyo sería por la cantidad de 7,841 cepillos dentales, por un monto de \$25,809.45 (Veinticinco mil ochocientos nueve pesos 45/100 M.N.).

En el uso de la voz, Regidor RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS solicitó la dispensa de remisión de este punto a la Comisión de Hacienda. El Presidente Municipal sometió a la consideración del pleno la solicitud de dispensa de turno a la Comisión de Hacienda, la cual fue APROBADA por mayoría con nueve votos a favor y tres abstenciones de los Regidores Eloísa Chavarrías Barajas, Felipe A. Felix Castro y Julio A. Puente Rojas.

Acto continuo, y previa aprobación por MAYORÍA la dispensa del turno a Comisión, el Presidente Municipal sometió a la consideración del pleno la autorización para el pago de 7,841 cepillos dentales, con un costo de \$25,809.45 (Veinticinco mil ochocientos nueve pesos 45/100 M.N.), que se darán en apoyo a la Campaña de Salud Bucal, que se llevará a cabo en todas las escuelas del Municipio, la cual fue APROBADA por mayoría con nueve votos a favor y tres abstenciones de los Regidores Eloísa Chavarrías Barajas, Felipe A. Felix Castro y Julio A. Puente Rojas. -----

- - - En el desahogo del NOVENO punto del orden del día, relativo a

asuntos generales, se trataron los siguientes:

**----- PRIMER ASUNTO GENERAL:** El Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS, presenta al pleno una solicitud por escrito que dirige el Oficial Mayor del Ayuntamiento, donde propone la modificación de la Plaza de Secretario a la de Subdirector Administrativo adscrita al Despacho de la Oficialía Mayor, la cual no ha sido ejercida, está vacante y se encuentra incluida en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2005, dicha autorización se solicita a partir del 1º. de abril del 2005.

En uso de la voz, la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS manifiesta que este asunto se debe analizar bien desde el punto de vista jurídico, porque se podría incurrir en una falta administrativa, ya que en el presupuesto de egresos la plaza existe y pertenece al sindicato y esa variación que se pretende hacer podría tener consecuencias legales.

Por su parte, el Regidor JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS comenta que debido al conflicto laboral existente sería preferible que se analice la posibilidad de crear la plaza de Subdirector sin que desaparezca la de secretaria, sin entorpecer lo que ya está presupuestado y sin quitar las plazas existentes. En ese sentido, la Comisión correspondiente sería la indicada de determinar lo que proceda.

El Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS, manifiesta que considera importante que se actúe con responsabilidad y que se apoye y fortalezca al Ayuntamiento para sacarlo adelante de estas situaciones imprevistas que se presentan.

Habiendo sido analizado y suficientemente discutido este punto, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del pleno del Cabildo, acordándose por UNANIMIDAD su remisión a la Comisión de Hacienda para la elaboración del Dictamen correspondiente. -----

**----- SEGUNDO ASUNTO GENERAL:** La Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO, informa al pleno del Cabildo cuál es la situación que guardan los asuntos del embargo y la auditoría de que le hizo el Instituto Mexicano del Seguro Social al Ayuntamiento; explicó que se ha interpuesto una demanda en contra del IMSS para que reconsidere sus acciones, toda vez que a la administración anterior le dejó pasar que durante tres años no se estuvieran pagando las cuotas, y sin embargo, a esta administración la está sometiendo al estarle embargando las participaciones federales. Informó que últimamente se han tenido acercamientos a fin de tener acuerdos, pero que antes por parte del Ayuntamiento se va a hacer una revisión en el plazo de un mes, y luego se presentará la petición al Seguro para que se nos hagan las consideraciones de tiempo pertinentes.

**----- TERCER ASUNTO GENERAL:** Continuando con el uso de la voz, la Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO manifiesta que se solicitó al SAE la donación de un decomiso de juguetes, ropa y calzado, por lo que pide autorización del pleno del cabildo para sufragar los gastos

de transporte. Estos artículos está previsto que los done el Ayuntamiento a los niños del municipio en su día social.

La Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS dice que está de acuerdo con la solicitud que formula la Síndico Municipal, siempre y cuando los juguetes y demás artículos se les reparta a los niños que realmente tienen necesidad y que no se lucre con ellos, y que se lleve un control de lo que se recibe y de lo que se va a regalar.

Una vez analizado y discutido este asunto general, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del pleno del Cabildo, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los munícipes presentes.

**- - - - CUARTO ASUNTO GENERAL:** La Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS le comenta al Presidente Municipal que a través de la radio se enteró que el Ayuntamiento al parecer iba a donar lotes a unos colonos de la población de Cerro de Ortega, en razón de ello pregunta que si el Ayuntamiento tiene algún predio en ese lugar o cuál es en realidad el fondo del asunto. Ante este cuestionamiento, el Presidente Municipal le informa a la Regidora CHAVARRÍAS BARAJAS que es falso que el Ayuntamiento pretenda donar lotes en Cerro de Ortega, que lo único que ha hecho es intervenir para coordinar a unos colonos que pretenden adquirir lotes y asentarse en un predio que tiene dueño; ya se identificó al propietario y se pretende que los colonos adquieran los terrenos a precios accesibles y el Ayuntamiento únicamente los coordinaría para que no tengan ningún problema, y en su oportunidad se les puedan brindar los servicios.

**- - - - QUINTO ASUNTO GENERAL:** Continuando con el uso de la voz, la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS extiende una felicitación al Presidente Municipal por el buen desarrollo que tuvieron las elecciones aquí en el Municipio el día 10 de Abril próximo pasado, agregando que cuando fue a votar se percató que había algunos funcionarios del Ayuntamiento como representantes de casilla por lo que sugiere que, aunque sea día domingo, es preferible que los funcionarios estatales o municipales no se involucren directamente en el proceso electoral, para evitar malos entendidos y porque es sano que funcionarios estatales o municipales se mantengan al margen de los procesos electorales.

**- - - - SEXTO ASUNTO GENERAL:** En uso de la palabra, el Regidor JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS manifiesta que continuando con el tema de las elecciones desea expresar que no le pareció correcto que el día de la jornada electoral se estuvieran infraccionando a los conductores de vehículos que cargaban personas en la parte de atrás, puesto que la autoridad no era imparcial, toda vez que las patrullas municipales también traían a sus elementos en la parte posterior, y que eso causó malestar en la ciudadanía y que trae como diez boletas de infracciones por lo que solicita se someta a votación de la mayoría haber si se decide que se condone el pago.

En respuesta, el Presidente Municipal dijo que solamente una patrulla se

vio en esas condiciones, y que quienes traían personas atrás eran las patrullas de la Policía Judicial del Estado.

El Regidor PUENTE ROJAS insistió en señalar que el Ayuntamiento no es congruente y que no se pueden exhibir de esa manera, pues dijo que el del domingo fue un "operativo especial", y desde el lunes los conductores traen gente en las cajas y no pasaba nada.

Por su parte, la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS se suma a la petición del Regidor PUENTE ROJAS, haciéndole notar al Presidente Municipal que todos somos susceptibles de cometer errores pero también podemos corregir, y en este caso por haberse tratado de un día de elecciones lo conveniente sería condonar su pago. Finalmente, propone que se someta este asunto a votación de los municipales.

La Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO, manifiesta que se opone a que este asunto se someta a votación, toda vez que la autoridad debe ser pareja en la aplicación de la ley y el que comete una infracción tiene que pagarla, como las han estado pagado toda la población e inclusive sus familiares.

El Regidor SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, expresa que no está de acuerdo en que se haga la condonación de infracciones, ya que cuando se le han infraccionado sus vehículos o el de sus amigos y familiares, siempre ha cumplido con el pago de las mismas y si ahora se pretende hacer una excepción, como autoridades estaríamos incurriendo en una irresponsabilidad.

Finalmente, el Presidente Municipal refirió que no sometería a la consideración del Cabildo la petición del Regidor Puente Rojas, asegurando que quienes fueron infraccionados tendrán que pagar su multa.

**--- SÉPTIMO ASUNTO GENERAL:** El Regidor SAÚL MAGAÑA MADRIGAL presenta al pleno del Cabildo y da lectura a un oficio que dirige el Oficial Mayor al Secretario del Ayuntamiento en donde solicita la autorización del pleno para la erogación del pago de \$23,039.22 (veintitrés mil treinta y nueve pesos 22/200 m.n.) por concepto de apoyo para la construcción de la Casa de la Cultura de la Comunidad de Cofradía de Morelos, misma que se pagará de la partida número 2.1.9.1.8.1.4. de "Imprevistos de la Presidencia". *(Se regresa porque no trae visto bueno de la Tesorera).*

--- Se hace constar que siendo las 19:50 (diecinueve horas con cincuenta minutos) el Regidor JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS solicita autorización del pleno para retirarse de la Sesión para atender asuntos personales.

**--- OCTAVO ASUNTO GENERAL:** El Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS, somete a la consideración del pleno una solicitud de ampliación del monto del consumo de gasolina para el C. Profr. Javier Petronilo Batista Solorio, Director de Educación, Cultura y Deporte,

aclarando que el suministro ya fue autorizado por el Cabildo con anterioridad, que únicamente se solicita su incremento. En este sentido, se determinó que no había necesidad de someterlo a la aprobación del H. Cabildo, ya que únicamente bastaba con la autorización del jefe inmediato superior, en este caso el Secretario del Ayuntamiento, para hacer el trámite ante Oficialía Mayor.

**----- NOVENO ASUNTO GENERAL:** El Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE, manifiesta que en el mes de septiembre del año de 2003, se hizo la perforación de un pozo profundo en la Colonia "Parque de las Flores" de esta Ciudad, que por ese trabajo se le quedó a deber a la perforadora la cantidad de \$61,170.26 (Sesenta y un mil ciento setenta pesos 26/100 M.N.)

Una vez que fue analizado y discutido este asunto, el Presidente Municipal lo somete a la consideración del pleno, acordándose por UNANIMIDAD remitir este asunto a la Comisión de Hacienda Municipal, para efectos de la elaboración del Dictamen correspondiente.

----- En el desahogo del DÉCIMO PUNTO del orden del día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las 20:00 (veinte) horas del día de su fecha.-----

**ING. ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C.P. NORMA PADILLA VELASCO  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. MA. DEL CARMEN RUA CASTILLO  
REGIDORA**

**C. ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS  
REGIDORA.**

**C. RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS  
REGIDOR**

**C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ  
REGIDOR.**

**C. ARMANDO DE LA MOR MORFIN  
REGIDOR**

**C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS.  
REGIDOR**

**C. FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO  
REGIDOR**

**C. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL.  
REGIDOR.**

*Leut 3*  
C. JULIO A. PUENTE ROJAS  
REGIDOR

*Fisnas*  
C. MA. AISSA SOLIS SANCHEZ.  
REGIDORA.

*[Signature]*  
C. JOSÉ ANGUIANO NEGRETE  
REGIDOR



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.

*[Signature]*  
*[Signature]*  
PROF. PEDRO MOISÉS BÉJAR VELÁZQUEZ.  
SECRETARIA

*[Signature]*

*[Signature]*  
*Fisnas*

*[Signature]*